



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

TRASLADO COMÚN A LOS SUJETOS PROCESALES – CONTROL DE LEGALIDAD
ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

Radicado E.D: N° 76-001-31-20-001-2018-00158-00
Procedencia: Fiscalía 61 DFNEXT de Cali
Radicado Origen: 110016099068 2018 00349
Afectado: ISAAC SINISTERRA SILVA
BERLLINI RAMÍREZ DÍAZ
LIZETH MAYESTY SINISTERRA RAMÍREZ
LUIS DAVID SINISTERRA RAMÍREZ
JUAN CARLOS SINISTERRA MONTAÑO
YENNY PATRICIA MONTAÑO TORRES
BANCOLOMBIA (Acreedor hipotecario)
ADOLFO JOSÉ CABRERA (Acreedor hipotecario)
FEDERMAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Acreedor hipotecario)

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto N° 234-23¹, que quedó ejecutoriado el 10 de noviembre de 2023, se corre traslado común a los demás sujetos procesales de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares, por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, de conformidad a lo normado en el artículo 113 de la Ley 1708 de 2014.

El presente traslado se fija hoy 14 de noviembre de 2023, a las 8 a.m.

INICIA: CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A M.

VENCE: VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M

**DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA**

¹ [22uto Sust 234 Obedézcase y Cúmplase y Admite Control de Legalidad 2018-00158.pdf](#)